



En Cornellá de Llobregat a los veintieis dias del mes de octubre de mil novecientos diez y siete y siendo la hora anunciada se reunieron los Señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Baixench Coll, quien la declaró abierta. Acto seguido se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Alcalde

D. J. Baixench.

Concejales

D. A. Reust Vallh<sup>er</sup>

" J. Gremolosa

" J. Campderriós

A continuación se leen y aprueban los libramientos siguientes:

Nº 228. A los empleados de Secretaria, por sus haberes del mes corriente, según nómina - 410'75 pts. —

Nº 229. A los empleados de Caja, Mercaderes, Mataderos y Recaudación - 241'75 pts.

Nº 237. A D. Pedro Gilibet su cuenta de jornales - 72 pts. —

Nº 238. A la Administración del Boletín Oficial por el 2º semestre suscrip<sup>o</sup> - 25 pts.

Nº 239. A los Sres. Montaner y Simón 1/2 de tres cuotas de la obra adquirida por este Ayuntamiento - 15 pts. —

Nº 240. Al Depositario por talones abonados correspondientes a gastos menores y de representación - 233'10 pts. —

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmando la presente conmigo el Secretario, Certifico.

El Alcalde

Jaime Baixench

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Gelab

